

26 de marzo de 2021
FITCHCACR-CO-020-21

Señora
Lic. María Lucía Fernández Garita
Superintendente
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Estimada señora Fernández:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, hago de conocimiento del mercado de valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

6.7 Otros hechos relevantes aplicables a Bolsas, Puestos de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Calificadoras de riesgo no incluidos en esta lista.

Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A. comunica la siguiente acción de calificación para: Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (Recope) y sus emisiones. Sobre el particular, se anexa el Documento Fundamento de la Calificación, el cual hace parte integrante del presente Comunicado de Hecho Relevante.

Atentamente,

(documento suscrito mediante firma digital)
Eric Campos Bolaños
Presidente

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Afirma Calificaciones de Recope; la Perspectiva es Estable

Fri 26 Mar, 2021 - 3:36 PM ET

Fitch Ratings - San Jose - 26 Mar 2021: Fitch Ratings afirmó la calificación de riesgo en escala nacional de Costa Rica de Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (Recope) en 'AA+(cri)'. La Perspectiva de la calificación es Estable. Asimismo, afirmó las calificaciones en escala nacional de Costa Rica y El Salvador, del Programa A de Emisiones de Bonos Estandarizados por USD200 millones en 'AA+(cri)' y 'AAA(slv)'.

Las calificaciones de Recope reflejan el vínculo con el Gobierno de Costa Rica [B / Perspectiva Negativa], ya que la compañía es 100% propiedad del Estado. Las calificaciones contemplan el perfil de negocio de riesgo bajo, el cual se caracteriza por el esquema de operación monopólica sobre la importación y distribución de combustibles derivados del petróleo, asfaltos y naftas. De igual forma, incorporan un perfil financiero sólido, con apalancamiento bajo (medido como deuda a EBITDA) y perfil de liquidez robusto que le permite a la compañía llevar a cabo su plan de inversión en infraestructura y cumplir con sus obligaciones financieras.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Relación Fuerte con el Soberano: Las calificaciones reflejan el vínculo de Recope con el soberano de Costa Rica, debido a que le pertenece en 100%. Dicho lazo se manifiesta

también en la exposición alta de Recope al riesgo de interferencia política y regulatoria, ya que el Estado fija los precios de venta de los combustibles por medio de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (Aresep).

Posición Monopólica de Mercado: Las calificaciones de Recope se sustentan en su posición monopólica en el mercado costarricense de importación y distribución al mayoreo de combustibles derivados del petróleo, asfaltos y naftas a granel, aspecto que le brinda cierta estabilidad a sus ingresos y disminuye el riesgo de negocio. Dentro de la infraestructura desarrollada por la empresa, destacan instalaciones portuarias, un poliducto, terminales y tanques de almacenamiento. Recope brinda un servicio clave para la economía y Fitch estima que la compañía contaría con apoyo del Estado en caso de requerirlo.

Precios Internacionales del Petróleo: Durante 2020 los precios internacionales del petróleo cayeron a los niveles más bajos desde los registrados en 2016, como consecuencia de las dinámicas del mercado de oferta y demanda, factores macroeconómicos y la pandemia provocada por la propagación del coronavirus. Esta caída en precios, en conjunto con las medidas implementadas para mitigar los efectos de la pandemia, que disminuyeron el volumen de ventas en 19%, provocaron una contracción en ingresos de 30%. A pesar de esto, la compañía pudo mantener un margen operativo estable de 4,2%, gracias a distintos factores como la Ley 9840 que congeló los precios nacionales de las gasolinas y contrarrestó en parte la caída en precios internacionales, así como medidas de manejo de inventarios y negociaciones con proveedores. A partir de 2021 se espera una recuperación en los precios internacionales del petróleo, los cuales tendrán efectos positivos en los ingresos. Sin embargo, Fitch estima que los ingresos se mantendrán por debajo de los niveles mostrados en 2019 (CRC1.588 mil millones) durante el horizonte de calificación. Las estimaciones de precios de Fitch para los próximos años consideran un precio de petróleo Brent de USD58 y USD53 por barril en 2021 y 2022 respectivamente, así como un precio de petróleo WTI (West Texas Intermediate) de USD55 y USD50 por barril en 2021 y 2022, en el mismo orden.

Nivel Bajo de Apalancamiento Fortalece el Perfil Financiero: Al 31 de diciembre de 2020, el apalancamiento bruto (deuda total a EBITDA) de Recope se situó en 2,5 veces (x), superior al mostrado al cierre de 2019 de 1,9x, pero considerado bajo dentro de los estándares de la industria. Para 2021 y 2022 Fitch espera que los indicadores de apalancamiento bruto se sitúen en 1,8x y 1,5x respectivamente, debido a mejoras en ingresos y márgenes operativos, similar a lo mostrado durante el período de 2017 a 2019, y en línea con el plan de desarrollo de proyectos de la compañía. Además, a partir de 2021 se espera un apalancamiento neto (deuda neta a EBITDA) cercano o inferior a 1,0x.

Plan de Desarrollo Estratégico: El plan de desarrollo estratégico de la compañía tiene como objetivo mejorar y ampliar el Sistema Nacional de Combustibles (SNC). La capacidad actual de almacenamiento de Recope es de 4.460.665 barriles, distribuidos en ocho terminales; Moín es la que posee la concentración más alta (57%). A esta infraestructura se suman un poliducto, cuatro estaciones de bombeo y dos terminales portuarias. La compañía espera invertir aproximadamente USD500 millones entre 2021 y 2024 para hacer frente al crecimiento de la demanda nacional. Estos recursos se distribuirán en mejoras de terminales, poliducto y obras portuarias (71,7%), la ampliación de la capacidad de almacenamiento (14,5%), compra de maquinaria y equipos (10,2%) e inversiones en edificaciones, sistemas de información, vehículos y otros (3,6%).

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de Recope reflejan el vínculo con el gobierno de Costa Rica. Las calificaciones consideran el perfil de riesgo bajo de negocio dado que administra el monopolio legal de importación y venta de combustibles a granel en Costa Rica, segmento estratégico para el desarrollo económico nacional.

Las calificaciones incorporan el nivel bajo de apalancamiento de la compañía de 2,5x al 31 de diciembre de 2020, con una expectativa de que disminuya por debajo de 2,0x a partir de 2021. El apalancamiento de Recope es positivo frente al de otras empresas estatales costarricenses como son el Instituto Costarricense de Electricidad y Subsidiarias (ICE) [AA+(cri) Perspectiva Estable] en 4,9x y Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL) [AA+(cri) Perspectiva Estable] en 3,8x, ambos a septiembre de 2020, así como con el de empresas estatales salvadoreñas como Compañía de Alumbrado Eléctrico de San Salvador, S.A. de C.V. (CAESS) [EAA-(slv) Perspectiva Estable] en 5,6x. Sin embargo, es más alto que el de pares de índole privado como Holcim (Costa Rica) S.A. y Subsidiarias (Holcim CR) [AAA(cri) Perspectiva Estable], cuyo apalancamiento está por debajo de 1,0x, o Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador, S.A. de C.V. (CTE-Telecom) [EAAA(slv) Perspectiva Estable], la cual no posee deuda financiera. Finalmente, por el tipo de sector en el que opera, los márgenes operativos de Recope, cercanos a 4,5%, son menores que los presentados por pares de calificación locales.

SUPUESTOS CLAVE

Los supuestos clave empleados por Fitch para el caso particular del emisor incluyen:

--el crecimiento anual compuesto de ingresos de 2021 a 2024 es cercano a 6,8%, impulsado por una recuperación en los precios internacionales del petróleo y el crecimiento esperado en la demanda del mercado nacional costarricense, cercano a 3,0% anual durante ese período;

--el margen EBITDA promedio es de 4,8% de 2021 a 2024;

--la inversión de capital (capex) representa en promedio 3,4% de los ingresos del período 2021 a 2024.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--un alza en las calificaciones internacionales del soberano de Costa Rica podría derivar en una mejora de las calificaciones de Recope.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--un debilitamiento significativo del perfil crediticio del soberano, en conjunto con un deterioro de la capacidad del gobierno para pagar sus obligaciones locales;

--un debilitamiento del perfil crediticio individual de Recope que no se compense con una fortaleza mayor en el vínculo con el soberano;

--una intervención regulatoria que influya negativamente en el desempeño financiero de la empresa de manera sostenida;

--una baja en la calificación internacional del soberano de Costa Rica podría derivar en una baja de más de un nivel en la calificación de la emisión en escala nacional de El Salvador.

LIQUIDEZ

Liquidez Buena: Al 31 de diciembre de 2020, la deuda de Recope era de CRC118.624 millones, con vencimientos de corto plazo por CRC973 millones. Asimismo, la compañía

tuvo una generación de EBITDA de CRC47.020 millones (últimos 12 meses) y mantuvo efectivo y equivalentes por CRC67.421 millones. Para 2021 Fitch estima una generación de EBITDA cercana a CRC65.000 millones.

Además, según lo determinado en los documentos de emisión, la compañía estableció el Fondo para Amortización de Bonos (FAB) con el objetivo de acumular los recursos financieros para pagar el principal de los mismos a su vencimiento, con la primera amortización programada para 2022 por un monto de USD50 millones. El fondo es constituido con los recursos de la reserva de inversión aprobada por Aresep y anualmente se destina un monto determinado que depende de las condiciones financieras y económicas del momento. Al 31 de diciembre de 2020 el fondo poseía recursos por CRC52.470 millones. Las series de los bonos fueron colocadas con fechas de vencimiento entre los años 2022 y 2029 y, dada la concentración de pagos durante ese período, Fitch considera prudente la creación del FAB como mecanismo para acumular recursos paulatinamente.

En opinión de Fitch, la liquidez es suficientemente robusta para hacerle frente al esquema de vencimientos de la compañía y financiar los proyectos de inversión de los próximos años.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Para efectos de estandarización de separadores en cifras del comunicado, los decimales se indican con coma y los millares con punto.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Junio 26, 2020);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Noviembre 12, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA

COSTA RICA

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A.

NOMBRE DEL PROGRAMA DE EMISIONES (SI PERTENECE A UNO):

--Programa A de Emisiones de Bonos Estandarizados (USD200 millones)

NOMBRE DE LA EMISIÓN O DEL FONDO DE INVERSIÓN SEGÚN RNVI: N.A.

MONEDA: USD / CRC

LINK SIGNIFICADO DE LA CALIFICACIÓN: Las definiciones de calificación de Costa Rica se encuentran en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de “Definiciones de Calificación de Costa Rica”.

FECHA DE REGISTRO METODOLOGÍA Y/O INFORMADA COMO CRITERIO O SUB-CRITERIO:

--Metodología de Calificación de Finanzas Corporativas (Julio 17, 2020);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Calificación de Entidades Relacionadas con el Gobierno (Diciembre 22, 2020).

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CALIFICACIÓN:

--AUDITADA: 31/diciembre/2020

--NO AUDITADA: 31/diciembre/2020

FECHA DEL CONSEJO DE CALIFICACIÓN: 25/marzo/2021

SESIÓN NÚMERO: 013-2021

FECHA EN QUE SE DIFUNDIÓ POR PRIMERA VEZ LA CALIFICACIÓN:
06/septiembre/2013

CLASE DE REUNIÓN: Ordinaria

ACCIÓN DE CALIFICACIÓN:

--Afirmación de la calificación de largo plazo en escala nacional de Costa Rica en 'AA+(cri)', Perspectiva Estable;

--Afirmación de la calificación del Programa de Emisiones de Bonos por USD200 millones en 'AA+(cri)'.

CALIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA): 'AA+(cri)'

IDENTIFICAR LAS FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS: Las fuentes de información utilizadas corresponden a información proporcionada por la Entidad e información publicada por la Superintendencia General de Valores, las cuales se consideran satisfactorias.

INDICAR SI LA CALIFICACIÓN FUE MODIFICADA PRODUCTO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS POR LA ENTIDAD: N.A.

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de FITCH COSTA RICA CALIFICADORA DE RIESGO, S.A."

"La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes."

EL SALVADOR

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Refinadora Costarricense de Petróleo S.A.

FECHA DEL CONSEJO DE CLASIFICACIÓN: 25/marzo/2021

NÚMERO DE SESIÓN: 021-2021

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN:

--AUDITADA: 31/diciembre/2020

--NO AUDITADA: 31/diciembre/2020

CLASE DE REUNIÓN (ordinaria/extraordinaria): Ordinaria

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA): 'AAA(slv)'

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: Las definiciones de clasificación de El Salvador las pueden

encontrar en el sitio <https://www.fitchratings.com/es/region/central-america> bajo el apartado de

"Definiciones de Clasificación de El Salvador".

El sufijo (slv) indica que se trata de una clasificación nacional en El Salvador. Las escalas de clasificación regulatorias utilizadas en El Salvador son las establecidas en la Ley del Mercado de Valores y en las Normas Técnicas Sobre Obligaciones de las Sociedades Clasificadoras de riesgo. Las definiciones de las clasificaciones en escala Fitch se encuentran disponibles en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

Las definiciones de las clasificaciones en escala Fitch se encuentran disponibles en www.fitchratings.com/site/definitions.

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

“La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituirá una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión, sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del Consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención, y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes.”

RATING ACTIONS

ENTITY/DEBT	RATING		PRIOR	
Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.	ENac LP	AA+(cri) Rating Outlook Stable	Afirmada	AA+(cri) Rating Outlook Stable
● senior unsecured	ENac LP	AAA(slv)	Afirmada	AAA(slv)
● senior unsecured	ENac LP	AA+(cri)	Afirmada	AA+(cri)

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Eduardo Trejos
Associate Director
Analista Líder
+506 2106 5185
Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.
Edificio Fomento Urbano 3er. Nivel Sabana Norte San Jose

Velia Patricia Valdes Venegas
Associate Director
Analista Secundario
+52 81 4161 7049

Alberto Moreno Arnaiz

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7033

MEDIA CONTACTS**Elizabeth Fogerty**

New York

+1 212 908 0526

elizabeth.fogerty@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/centralamerica.

APPLICABLE MODELS

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Corporate Monitoring & Forecasting Model (COMFORT Model), v7.9.0 ([1](#))

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Refinadora Costarricense de Petroleo S.A.

-

DISCLAIMER

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE

[HTTP://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](http://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB

WWW.FITCHRATINGS.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS

AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO PARA EL CUAL EL ANALISTA LÍDER TENGA SEDE EN UNA COMPAÑÍA DE FITCH RATINGS REGISTRADA ANTE ESMA O FCA (O UNA SUCURSAL DE DICHA COMPAÑÍA) SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

[READ LESS](#)

COPYRIGHT

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo

los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona “tal cual” sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro

presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Esta calificación es emitida por una calificadora de riesgo subsidiaria de Fitch Ratings, Inc. Esta última es la entidad registrada ante la Comisión de Valores de EE.UU. (U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización que Califica Riesgo Reconocida Nacionalmente (Nationally Recognized Statistical Rating Organization) o NRSRO por sus siglas en inglés. Sin embargo, la subsidiaria que emite esta calificación no está listada dentro del Apartado 3 del Formulario NRSRO (favor de referirse a <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>) y, por lo tanto, no está autorizada a emitir calificaciones en representación de la NRSRO.

READ LESS

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Las calificaciones crediticias internacionales producidas fuera de la Unión Europea (EU; European Union) o del Reino Unido (UK; United Kingdom), según aplique, son endosadas para su uso por los emisores regulados dentro de EU o UK respectivamente. Para fines regulatorios, en cumplimiento con los términos de la regulación para agencias de calificación crediticia (CRA; Credit Rating Agencies) de EU o la Regulación de 2019 de las Agencias de Calificación Crediticia de UK (enmienda, etc.) (salió de EU), según sea el caso. El enfoque de Fitch sobre el endoso en EU y UK se encuentra en el apartado EU Regulatory Disclosures dentro del sitio web de Fitch. El estado respecto a la política de endoso regulatorio de todas las calificaciones internacionales se proporciona dentro de la página de resumen de la entidad para cada entidad calificada y en las páginas de detalle de la transacción para todas las transacciones de finanzas estructuradas en el sitio web de Fitch. Esta información se actualiza diariamente.

Energy and Natural Resources Corporate Finance Latin America Costa Rica

Central America
